



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar la construcción de un puente que permita el cruce a distinto nivel del tránsito que fluye por la AO-12 por sobre el tránsito que circula por la Ruta Nacional N° 34, en jurisdicción del departamento Rosario.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ruta Nacional N° 34 "General Martín Miguel de Güemes" atraviesa nuestro país a lo largo de más de 1.400 kilómetros, desde la localidad de Profesor Salvador Mazza, en la provincia de Salta, hasta la ciudad de Rosario; atraviesa cinco provincias y es la principal vía de traslado de la producción nacional con destino a la zona portuaria.

El tránsito pesado que fluye por la misma se caracteriza por movilizar la producción de las economías regionales de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe.

La Ruta Nacional A012, por su parte, en sus 67 kilómetros de extensión tiene una traza semicircular con centro en la ciudad de Rosario, desde Pueblo Esther hasta San Lorenzo, siendo la principal vía de acceso hacia las terminales portuarias.

Se trata de dos arterias de gran importancia y trascendencia económica en la movilización de recursos económicos, sin embargo, la intersección de las mismas está dada por un cruce a nivel que en época de cosecha resulta imposible sortear, fundamentalmente para el tránsito vecinal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial